

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Marcos, a 10 de Octubre del año 22, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de 09 del año 22, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CD. Estrella de San Marcos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 05 de Noviembre del año 22
- Horario: inicio 10⁰⁰ término 12⁰⁰
- Lugar y dirección: Sede Junta de Vecinos N° 10

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CD Estrella de San Marcos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Macarena Alejandra Fuentes Rojas	16.110.133-8	
2	Vanessa Priscilla Ortiz Aría	16.307.469-9	
3	Rosa Ofelia Castillo Olivares	12.079.283-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

